

# *Periodistas y fiscales de Cuba firman convenio de trabajo (+Foto)*

---



**La unión permitirá divulgar de manera organizada y planificada todo cuanto se haga en la Fiscalía. Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 13 dic (RHC) La firma de un convenio de trabajo entre la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y la Fiscalía General de la República trascendió este miércoles en la occidental provincia de Matanzas.

Proyectado a establecer alianzas que permitan difundir de una manera clara, objetiva e informativa cuestiones vinculadas al quehacer de la Fiscalía, y contribuir a la capacitación de periodistas sobre temas legales, el convenio supone el primero de su tipo en ese territorio.

Según la fiscal jefa provincial, Daysi Ramírez, con la firma del convenio “pactamos una unión que permita divulgar de manera organizada y planificada todo cuanto se haga en la Fiscalía con la labor periodística como fuente de apoyo en pos de transmitir mensajes que lleguen correctamente a la población y sirvan para responder inquietudes”.

Agregó que “la institución desarrolla procesos de interés público de los cuales la población necesita informarse y con el apoyo de la UPEC matancera trataremos de romper vacíos informativos y ser consecuentes con la importancia de la información en la actualidad”.

El presidente de la UPEC en Matanzas Pedro Rizo expresó que establecer procesos de diálogo, comunicar adecuadamente y por sobre todo, siempre informar y no omitir suponen premisas del periodismo que hay que fortalecer en conjunto con las instituciones.

Rizo enfatizó que muchas devienen leyes sujetas a cambios en la actualidad o incluso el establecimiento de nuevas, lo cual demanda un periodismo cercano a la fiscalía y en sentido general, los organismos necesitan de alianzas para que la verdad fluya y la desinformación deje de ganar espacios. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/341989-periodistas-y-fiscales-de-cuba-firman-convenio-de-trabajo-foto>



**Radio Habana Cuba**